



Soca, 26 de julio 2023.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

**ACTA No. 12/2023**

**Resolución No 98/ 2022**

VISTO: que la OD 398 correspondiente al gasto de Fondo Extra presupuestal (excedentes de literales C y D) en el periodo marzo – abril, contenida en formulario 00286-2023-217, fue observada, se reitera la autorización del gasto por parte de este Concejo Municipal.

RESULTANDO: que es prioridad reiterar la autorización de gasto.-

CONSIDERANDO: Que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

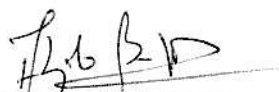
### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

- 1.- Se autoriza la reiteración de gasto contenido en OD 398 formulario 00286-2023-217-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

Mary Morín  
Concejala

  
Alejandro Burgueño  
Concejala

Andrés Zeballos  
Concejala

  
Anahí Moreira  
Concejala

  
Washington Fulini  
Concejala